



CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

PROCESO CAS N° 041-2023-MSB
ANALISTA DE COBRANZA COACTIVA (01) - SEC/GAT

REQUISITOS

1 FORMACIÓN ACADÉMICA (*)				
A.	Grado (s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto:	PUNTAJE		PUNTAJE ASIGNADO
		MINIMO	MAXIMO	
	Egresado universitario o título técnico en Administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería Industrial y/o carreras a fines por la formación profesional.	7	----	
	Título universitario relacionada a la formación profesional.	----	9	
2 EXPERIENCIA LABORAL GENERAL (**)				
A.	Años de experiencia profesional general en el sector público y/o privado:	PUNTAJE		PUNTAJE ASIGNADO
		MINIMO	MAXIMO	
	Tres (03) años.	2	----	
	Más de tres (03) años.	----	4	
3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA (***)				
A.	Años de experiencia específica en la función y/o materia:	PUNTAJE		PUNTAJE ASIGNADO
		MINIMO	MAXIMO	
	Tres (03) años.	2	----	
	Más de tres (03) años.	----	4	
B.	Años de experiencia específica en función y/o materia: (nivel mínimo del puesto como asistente)	PUNTAJE		PUNTAJE ASIGNADO
		MINIMO	MINIMO	
	Tres (03) años.	2	----	
	Más de tres (03) años.	----	4	
C.	Años de experiencia específica en función y/o materia en el Sector Público.	PUNTAJE		PUNTAJE ASIGNADO
		MINIMO	MINIMO	
	Tres (03) años.	2	----	
	Más de tres (03) años.	----	4	
4 CURSOS / ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION				
	Cursos y/o programas de especialización en la elaboración de Arbitrios Municipales.	CUMPLE		NO CUMPLE
		MINIMO	MAXIMO	
PUNTAJE ASIGNADO TOTAL		15	25	

Formación académica (*): El puntaje máximo de formación académica se asigna cuando el/la postulante supera el requisito mínimo requerido en dicho rubro, considerando los grados académicos (Técnico, Bachiller, Magíster y Doctorado) y guarde relación con el perfil del puesto.

Experiencia laboral general ():** El puntaje adicional de experiencia laboral general se asigna cuando el/la postulante supera en dos (02) años más el tiempo mínimo requerido (+2 puntos).

Experiencia específica (*):** El puntaje adicional de experiencia específica se asigna cuando el/la postulante supera dos (02) años más el tiempo mínimo requerido (+2 puntos).

San Borja, 08 de agosto de 2023

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

